



**Informe de resultados del Sistema de  
Información sobre el desarrollo de la  
Jornada Electoral (SIJE), implementado el 4  
de junio de 2023  
2022-2023**

**Julio, 2023**



## Índice

Presentación .....	1
I. Marco Normativo .....	2
II. Información para recopilar.....	3
III. Actividades previas .....	5
IV. Ejecución de simulacros .....	6
IV.1 Tercer simulacro.....	6
IV.2 Resultados.....	10
IV.3 Conclusiones.....	10
V. Recursos Humanos y Materiales .....	11
VI. Jornada Electoral .....	12
VI.1 Generalidades .....	12
VI.2 Datos generados por el sistema .....	13
Corte 11:00 horas (horario centro).....	13
Corte 12:00 horas (horario centro).....	14
VI.3 Resultados al cierre del sistema.....	15
Avance en la instalación de casillas.....	15
Segunda visita .....	18
Incidentes .....	21
Medio de transmisión.....	23
VII. Consideraciones Finales.....	24
VIII. Líneas de Acción.....	27
Apéndice .....	28

## Glosario

ARE	Área de Responsabilidad Electoral
CAE	Capacitador (a) Asistente Electoral y su plural
CG	Consejo General
COTSPEL	Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
DPS	Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE
INE / Instituto	Instituto Nacional Electoral
JDE	Junta Distrital Ejecutiva y su plural
JE	Jornada Electoral
JLE	Junta Local Ejecutiva y su plural
LGIFE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
MDC	Mesa Directiva de Casilla y su plural
OC	Oficinas Centrales
OPL	Organismo Público Local y su plural
PEC	Proceso Electoral Concurrente y su plural
PEL	Proceso Electoral Local y su plural
RE	Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral
RPP	Representantes de Partidos Políticos
SIL	Servicio de Internet Local
SE	Supervisor(a) Electoral y su plural
SIJE	Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral
UTSI	Unidad Técnica de Servicios de Informática
ZORE	Zona de Responsabilidad Electoral

## Presentación

De conformidad a lo establecido en el RE y el Programa de Operación del SIJE 2023, aprobado por la COTSPPEL, el INE fue el responsable de la implementación del SIJE en el PEL 2022-2023 celebrado en las entidades federativas de Coahuila y México.

En este sentido, las y los CAE, tuvieron la responsabilidad de visitar las casillas asignadas a su ARE para recopilar y transmitir la información de cada una de ellas al SIJE, a través de dos modalidades: vía voz a las salas SIJE ubicadas en las JDE, o vía datos a través de una aplicación informática, de forma directa al sistema.

Las JLE y JDE brindaron el seguimiento al reporte para mantener oportunamente informados a las y los integrantes de los consejos locales y distritales; por su parte, los OPL de las dos entidades donde se celebraron elecciones, contaron con acceso al SIJE para dar seguimiento al desarrollo de la elección.

La DPS fue la dirección responsable por parte de la DEOE de coordinar los trabajos para la implementación del sistema.

En el siguiente informe, se presentan los resultados obtenidos durante el tercer simulacro del SIJE, efectuado el pasado 21 de mayo de 2023, así como aquellos obtenidos durante la Jornada Electoral Local del 4 de junio del año en curso.

.

## I. Marco Normativo

La LGIPE, en su artículo 46, párrafo 1, inciso n), establece que es responsabilidad de la Secretaría del CG, dar cuenta a este órgano de los informes que sobre las elecciones reciba de los consejos locales y distritales, así como de los correspondientes a los OPL.

Por otra parte, el artículo 47, inciso n) del Reglamento Interior del INE señala que es atribución de la DEOE diseñar y operar el programa de información sobre el desarrollo de la JE.

En este sentido, el artículo 315, numeral 1 del RE, establece que el SIJE es un proceso de recopilación, transmisión, captura y disposición de información que se implementa en las JDE, bajo la supervisión de las JLE, con el fin de dar seguimiento, mediante una herramienta informática, a los aspectos más importantes que se presentan en las casillas durante la JE.

Además, el artículo 316, en sus numerales 1 y 2 del RE, señala que el INE diseñará, instalará y operará el SIJE con el objetivo de informar de manera permanente y oportuna al CG, a los consejos locales y distritales del INE, así como a los OPL correspondientes, y mandata el establecimiento de una meta, en términos porcentuales, del número de casillas con reporte sobre su instalación al SIJE.

El artículo 317 del RE, establece que el SIJE deberá considerar la totalidad de las casillas que sean aprobadas por los consejos distritales, así como la información que se recopilará de cada una de ellas.

El artículo 318 del RE, establece que la DEOE deberá elaborar un Programa de Operación antes del inicio del Proceso Electoral, el cual será aprobado, a más tardar, en el mes de julio del año previo al de la elección.

Por su parte, el artículo 319 numeral 1 del RE, dispone que la DEOE será el área responsable de coordinar, planear y ejecutar el SIJE conforme al Programa de Operación que se elabore, y la UTSI brindará apoyo a la DEOE para el oportuno desarrollo técnico, implementación, capacitación, pruebas y funcionamiento de la herramienta informática que se ejecute, así como de los simulacros que se determinen.

El artículo 320 del RE, en los numerales 1 y 2, establece que, en elecciones locales, concurrentes o no, el INE implementará y operará el SIJE, y que, a través de la UTSI, se proporcionarán a los OPL los accesos correspondientes a la herramienta informática que se implemente.

A fin de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 316 numeral 2 del RE, el CG del INE aprobó el Acuerdo INE/CG38/2023, mediante el cual se establecieron las metas del SIJE para el PEL 2022-2023.

## II. Información para recopilar

De conformidad con lo establecido en el artículo 317, numeral 1 del RE, se previó recopilar, de la totalidad de las casillas aprobadas por los consejos distritales, la siguiente información:

- Instalación de la casilla.
- Integración de la MDC.
- Presencia de RPP.
- Presencia de observadores electorales.
- Asistencia de RPP.
- Incidentes suscitados en las casillas, durante la JE.

Para ello, las y los CAE realizaron como mínimo, dos visitas a las casillas (con excepción de aquellas que se encuentran en zonas geográficas de difícil acceso y/o alejadas entre sí), a fin de recopilar la información correspondiente de cada una de ellas a través de los formatos aprobados.

De esta forma, durante la primera visita a cada casilla, se recopiló la siguiente información:

- Identificación de la casilla, dato que incluye su sección y tipo.
- Hora de instalación de la casilla<sup>1</sup>.
- Número de funcionarios/as presentes en la casilla al momento de la visita.
- Número de funcionarios/as que fueron tomados de la fila.
- Número de RPP al momento de la visita.
- Hora en que se visitó la casilla.

Es importante mencionar que, en este Proceso Electoral, la recopilación y transmisión de la información durante la primera visita se realizó conforme a lo siguiente:

---

<sup>1</sup> De conformidad a lo establecido en el Manual de Operación del SIJE 2023, este dato se obtuvo del Acta de la Jornada Electoral.

- Las y los CAE que transmitieron vía *App* SIJE, reportaron la información en dos momentos:
  - En el primer momento, recopilaron y transmitieron la hora de instalación de todas las casillas ubicadas en un mismo domicilio.
  - En un segundo momento, sin retirarse del domicilio, recopilaron y transmitieron la información correspondiente a la integración de las MDC y presencia de RPP y CI.
- Las y los CAE que transmitieron vía voz, recopilaron y reportaron la información de la totalidad de sus casillas asignadas en un solo momento.

La información que se recopiló durante la segunda visita a cada casilla fue la siguiente:

- Identificación de la casilla, dato que incluye su sección y tipo.
- Integración de la MDC, por tipo de nombramiento.
- Hora de inicio de la votación.
- Asistencia de RPP durante el transcurso de la JE y hasta el momento de la segunda visita de las y los CAE, por tipo de nombramiento.
- Número de observadores u observadoras electorales presentes al momento de la visita.
- Hora en la que se visitó la casilla.

En el caso de incidentes, se recopiló la siguiente información:

- Identificación de la casilla, dato que incluye su sección y tipo.
- Categoría del incidente ocurrido, de conformidad al *Catálogo de Incidentes*.
- Si el incidente se encontraba asentado en el *Acta de la Jornada Electoral y/o en la de escrutinio y cómputo de casilla*.
- Hora en que se suscitó el incidente.
- Descripción del incidente.
- Si el incidente fue solucionado (únicamente para aquellos incidentes susceptibles de solucionarse).
- En su caso, hora de solución del incidente.
- Descripción de la solución.

### III. Actividades previas

Entre las actividades realizadas para la implementación del SIJE, la DEOE elaboró el *Manual de Operación del SIJE 2023*, mismo que fue presentado ante la COTSPEL el 9 de febrero de 2023. Este documento detalla los procedimientos y niveles de participación en los diferentes ámbitos de competencia y fue hecho del conocimiento de las JLE mediante oficio.

Asimismo, como parte de los trabajos preparatorios, se realizaron pruebas de captura en el SIJE del 11 al 19 de abril de 2023, en forma conjunta con la UTSI y los días 27 de abril, 7 y 21 de mayo de 2023, se llevaron a cabo los simulacros del SIJE.

Previo a la JE, la DEOE emitió una serie de recomendaciones, entre las que destacaron las siguientes:

- Solicitar a las y los CAE que transmitirían información vía *App* SIJE, realizar el reporte de instalación de casillas en dos momentos, procurando que:
  - El reporte de la hora de instalación de la(s) casilla(s) fuese, a más tardar, a **las 10:00 horas**.
  - El reporte de la segunda parte de la información sobre la instalación de las casillas (integración de la MDC y presencia de RPP) fuese, a más tardar, a **las 11:00 horas**.
- Indicar a las y los CAE que tuvieran asignada telefonía celular como medio de comunicación para:
  - Prever la carga de la batería del dispositivo móvil al 100% y llevar consigo el cargador y el cable, en caso de ser posible, una batería externa.
  - Tener especial cuidado al ingresar su usuario y contraseña en la aplicación móvil.
- Indicar a las y los CAE que harían uso de telefonía satelital, para asegurar la carga completa de la batería y verificar que llevaran consigo un ejemplo con la forma de marcado.
- A las vocalías de Organización Electoral, se les solicitó llevar un puntual seguimiento de los incidentes que fuesen reportados por las y los CAE a través de la *App* SIJE, a fin de verificar su correcta clasificación.

## IV. Ejecución de simulacros

El informe con los resultados obtenidos durante los dos primeros simulacros fue presentado ante la COTSPÉL el pasado 26 de mayo, por lo cual, en el presente apartado se abordarán únicamente los resultados obtenidos durante el tercer simulacro.

### IV.1 Tercer simulacro

#### Generalidades

El tercer simulacro del SIJE se llevó a cabo el día 21 de mayo de 2023, en un horario de 7:00 a 14:00 horas (hora local). Participaron las y los CAE, SE, así como las y los capturistas-monitoristas de las salas SIJE, instaladas en las JLE y JDE.

Los principales aspectos presentados durante este simulacro fueron los siguientes:

- El universo de casillas aprobadas por los consejos distritales, que se encontraban debidamente asociadas a un ARE, y que estuvieron disponibles para reportarse durante el simulacro fue de 24,480.
- El sistema, en sus versiones *Web* y *móvil*, abrió sus módulos de captura a las 7:30 horas.
- La captura inició sin contratiempos.

#### Datos generados por el sistema

En cuanto a los datos capturados con corte al cierre del sistema, la información estadística es la siguiente:

- *Casillas reportadas*: Se capturaron las 24,480 casillas (100%) cargadas en el sistema, de las cuales 24,384 se capturaron como instaladas, lo que representa un 99.61%, y 96 como no instaladas, lo que equivale al 0.39%.
- *Avance en la instalación de casillas*: Del total de casillas capturadas como instaladas, en el 100% de ellas se reportó la totalidad de la información sobre su instalación, es decir, contaron con su primer reporte concluido.
- *Casillas con primer reporte concluido*: Del total de casillas que contaron con su primer reporte concluido, el 98.54% (24,028) se integraron con cuatro

funcionarios/as de casilla y en 23,991 casillas (98.39%) no participaron funcionarios/as tomados de la fila.

- *Segundo reporte:* Del total de casillas que contaron con su primer reporte concluido, en el 100% de ellas se capturó su segundo reporte.
- *Incidentes:* De los 2,535 incidentes proyectados para la captura (50 por Distrito Electoral Federal y 55 en los distritos electorales federales con urna electrónica), en este simulacro se registraron 2,533 (ver cuadro 1).
- De las 24,480 casillas capturadas, 24,054 casillas se capturaron por medio de la *App* SIJE, lo que equivale a un 98.26%, mientras que 426 se capturaron a través de *SIJE Web*, lo que equivale a un 1.74% de la información (ver gráfica 1).
- En este simulacro, fue necesaria la implementación del procedimiento de contingencia en dos distritos electorales:
  - El Distrito Electoral Federal 02 de Coahuila, con cabecera en San Pedro, reportó que, debido a las intensas lluvias registradas en la entidad, las líneas telefónicas presentaban fallas en su funcionamiento, por lo que, desde las 7:30 horas, se implementó contingencia en dicho distrito, misma que fue asumida por la JLE.
  - El Distrito Electoral Federal 11 del Estado de México, con cabecera en Ecatepec de Morelos, reportó fallas en el suministro de energía eléctrica, por lo que, desde las 7:30 horas, se implementó contingencia en dicho distrito, misma que fue asumida por la JLE.

## Gráficos y cuadros de referencia

**Cuadro 1**  
**PEL 2022-2023**  
**SIJE: Número de incidentes reportados durante el tercer simulacro del SIJE 2023, por entidad federativa**

Entidad federativa	Número de incidentes programados <sup>1</sup>	Número de incidentes capturados	Diferencia
<b>Total</b>	<b>2,535</b>	<b>2,533</b>	<b>-2</b>
COAHUILA	385	383	-2
MÉXICO	2,150	2,150	0

<sup>1</sup> Conforme a lo establecido en la *Guía para la ejecución de simulacros del SIJE*, cada distrito debía capturar 50 incidentes y, en el caso de los distritos que aprobaron el uso de urna electrónica debían capturar 55 incidentes.

Fuente: Elaborado por la DPS, con información al corte final de la *Base de Datos del SIJE del tercer simulacro 2023*.

**Cuadro 2**  
**PEL 2022-2023**  
**SIJE: Reporte de instalación de casillas durante el tercer simulacro del SIJE 2023, según medio de captura de información, por entidad federativa**

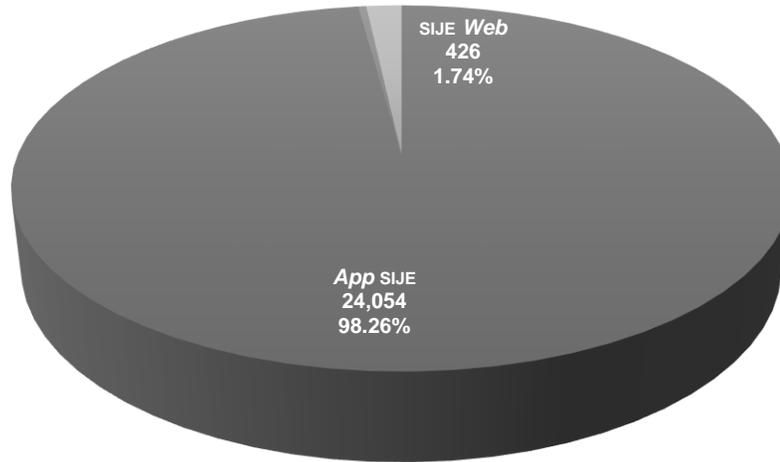
Entidad federativa y distrito electoral federal	Casillas aprobadas	Casillas reportadas <sup>1</sup>		Medio de captura <sup>2</sup>				Casillas no reportadas <sup>1</sup>	
				App SIJE		SIJE Web			
		Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	Absoluto	(%)
<b>Total</b>	<b>24,480</b>	<b>24,480</b>	<b>100.00</b>	<b>24,054</b>	<b>98.26</b>	<b>426</b>	<b>1.74</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
COAHUILA	4,047	4,047	100.00	3,985	98.47	62	1.53	0	0.00
MÉXICO	20,433	20,433	100.00	20,069	98.22	364	1.78	0	0.00

<sup>1</sup> El cálculo se realiza como el total de las casillas reportadas entre las casillas aprobadas, por cien.

<sup>2</sup> El cálculo se realiza como el total de las casillas con la condición, entre las casillas reportadas, por cien.

Fuente: Elaborado por la DPS, con información al corte final de la *Base de Datos del SIJE del tercer simulacro 2023*.

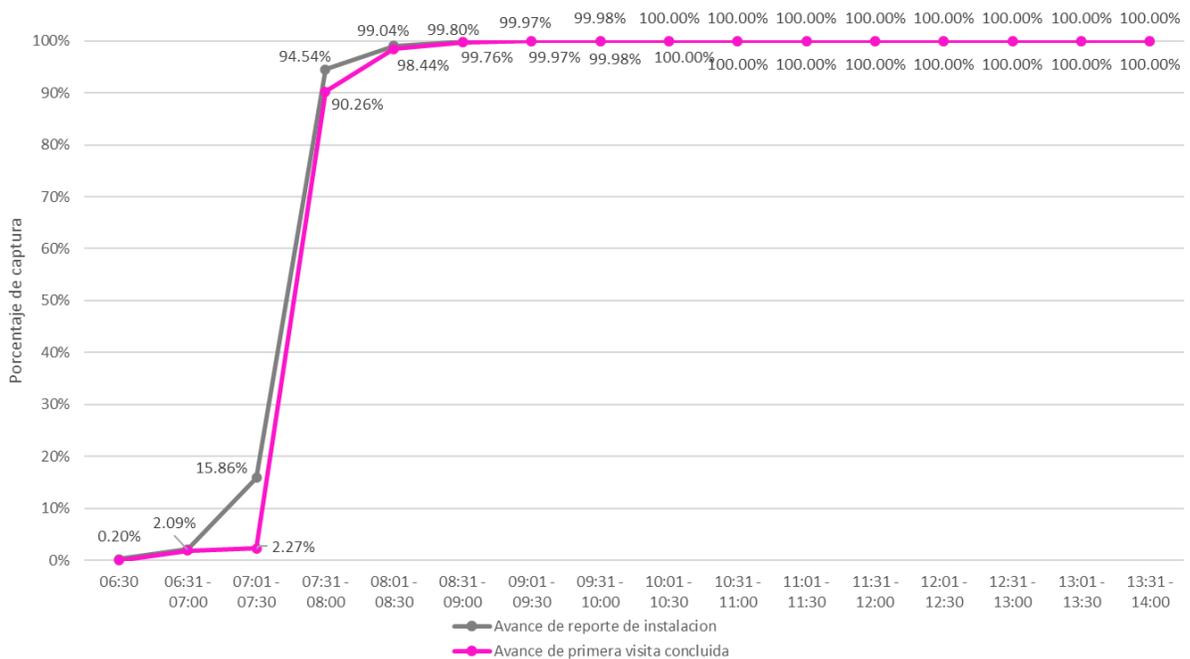
**Gráfica 1**  
**PEL 2022-2023**  
**SIJE: Medio de captura de la instalación de casillas, tercer simulacro**



Fuente: Elaborado por la DPS con base en el corte final de la Base de Datos del tercer simulacro del SIJE 2023.

En la siguiente gráfica, se muestra el avance en el reporte de la instalación de casillas durante el tercer simulacro.

**Gráfica 2**  
**PEL 2022-2023**  
**Avance de captura durante el tercer simulacro del SIJE 2023, según horario del centro**

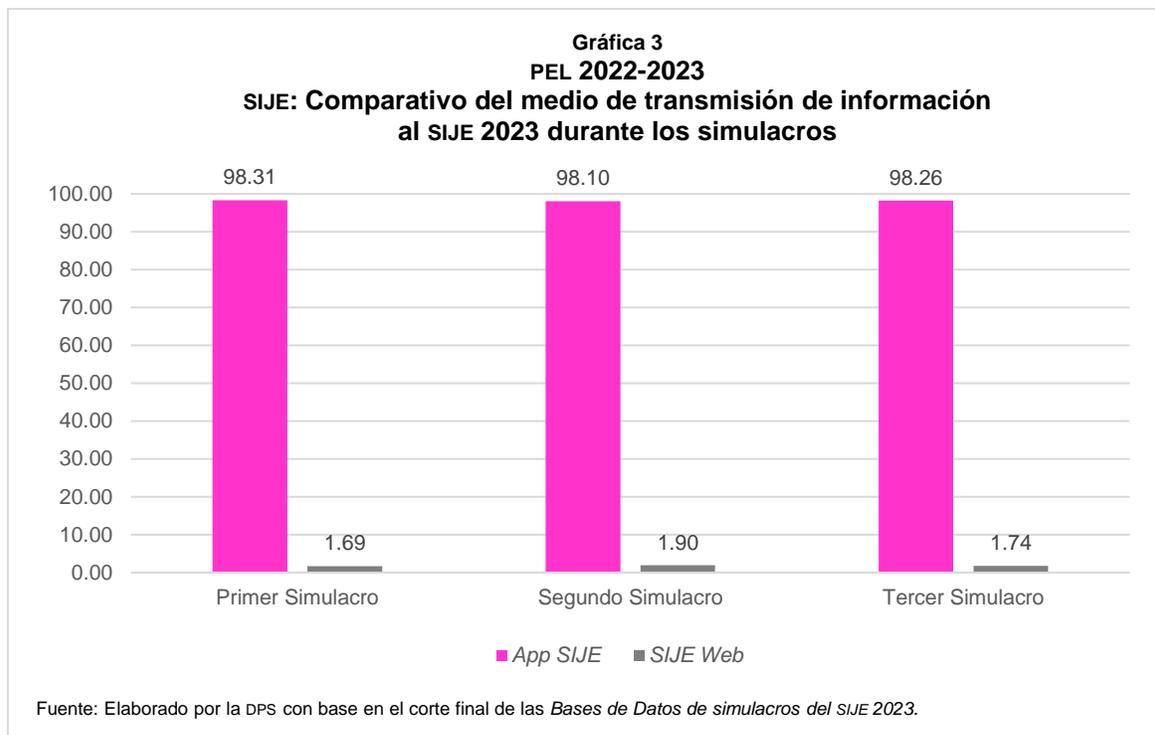


El avance de reporte de instalación considera las casillas que se reportaron como instaladas y las que se reportaron con incidente de Casilla No Instalada.

Fuente: Elaborado por la DPS con base en el corte final de la Base de Datos del tercer simulacro del SIJE 2023

## IV.2 Resultados

Como se observa en la siguiente gráfica, el porcentaje de información que fue capturada a través de la *App* SIJE durante los tres simulacros alcanzó el 98%, de forma consistente, mostrando la consolidación de la *App* SIJE para el reporte de información que realizan las y los CAE.



## IV.3 Conclusiones sobre el Tercer Simulacro

La ejecución de este simulacro contribuyó a reforzar los conocimientos adquiridos de las y los CAE en el uso de la *App* SIJE, así como en la ejecución de los procedimientos de recopilación y transmisión de información.

Asimismo, este simulacro permitió someter a prueba la implementación del procedimiento de contingencia, a fin de que las JLE y JDE se familiarizarán con la captura en el sistema informático.

Adicionalmente, el desarrollo del simulacro permitió detectar incidencias en el funcionamiento del sistema informático, sobre todo en la versión *Web*, así como en las líneas telefónicas instaladas en las Salas SIJE, permitiendo realizar las acciones necesarias con el fin de asegurar su óptimo funcionamiento para el día de la JE.

Algunas de las incidencias detectadas fueron:

- El reporte cinco, en su nivel distrital, presentaba inconsistencias en la relación de ARE-Casilla, además de no enlistar las casillas con urna electrónica al principio.
- Se recibieron reportes respecto del funcionamiento en algunas líneas telefónicas, mismos que se canalizaron con el proveedor del servicio.

## V. Recursos Humanos y Materiales

Los recursos humanos y materiales disponibles en las salas del SIJE de las JDE, así como en las JLE y OC, fueron los siguientes:

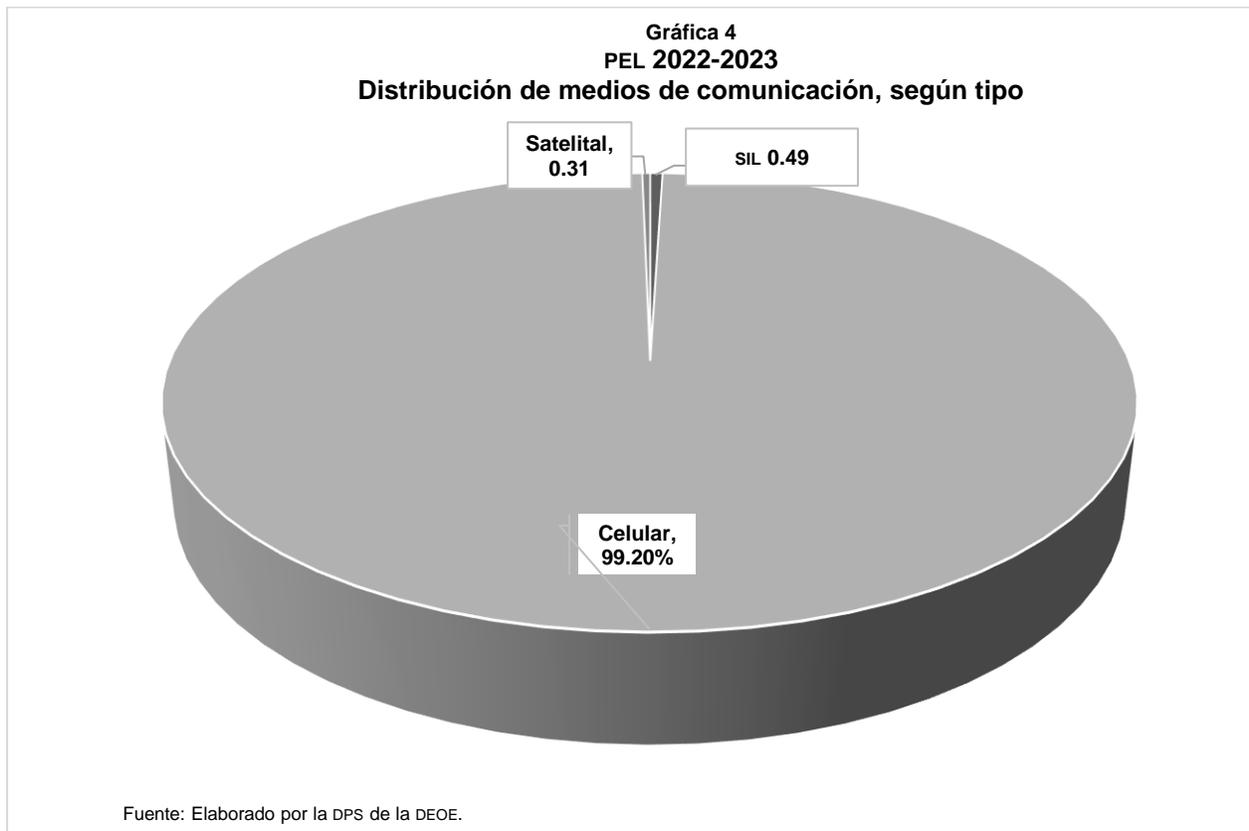
- 342 líneas telefónicas, de las cuales 248 estuvieron asignadas a sistemas multilíneas y 94 para reportes de incidentes. Asimismo, se dispuso de una Mesa de Ayuda ubicada en OC, que contó con 10 líneas telefónicas para la implementación del procedimiento de contingencia en segundo nivel.
- Para la transmisión de información desde campo, cada una de las y los CAE y SE contaron con un medio de comunicación, que en suma se distribuyeron de la siguiente manera (Cuadro 3):

**Cuadro 3**  
**PEL 2022-2023**  
**Distribución de medios de comunicación, según tipo de medio**

Tipo de medio de comunicación	Total		CAE		SE	
	Absoluto	Relativo %	Absoluto	Relativo %	Absoluto	Relativo %
<b>Total</b>	<b>5,734</b>	<b>100.00</b>	<b>4,914</b>	<b>100.00</b>	<b>820</b>	<b>100.00</b>
SIL	28	0.49	24	0.49	4	0.49
Telefonía Celular	5,688	99.20	4,873	99.17	815	99.39
Telefonía Satelital	18	0.31	17	0.35	1	0.12

Fuente: Elaborado por la DPS de la DEOE.

- De acuerdo con la asignación de los medios de comunicación, se estimó que 99.20% de las casillas quedarían comunicadas a través de telefonía celular, 0.49% con el SIL y 0.31% con telefonía satelital.



## VI. Jornada Electoral

De conformidad con lo establecido en los artículos 323, numeral 2 y 315, numeral 6 del RE, así como a lo establecido en la Ley de Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, dónde se establece que los municipios de la franja fronteriza contarán con un horario estacional, 11 de los cuales se ubican en la entidad federativa de Coahuila, la herramienta informática del SIJE estuvo disponible a partir de las 6:00 horas del 4 de junio de 2023 y hasta las 3:00 horas del 5 de junio de 2023 (horario del centro).

### VI.1 Generalidades

La base de datos que alimentó al SIJE, correspondió al corte de las 20:00 horas del sábado 3 de junio de 2023 del Sistema de Ubicación de Casillas, tal y como lo prevé el artículo 315, numeral 5 del RE.

Los principales aspectos presentados durante la operación del SIJE en la JE, fueron los siguientes:

- El SIJE inició sus operaciones a las 6:00 horas (horario del centro), considerando la diferencia horaria existente en 11 municipios de la entidad federativa de Coahuila.
- Los OPL y las representaciones de los partidos políticos nacionales registrados ante el CG del INE estuvieron en condiciones de ingresar, desde sus respectivas sedes, al SIJE. En el caso particular de los OPL, se les dio acceso a los integrantes de su Órgano Superior de Dirección, responsables de las áreas de Organización Electoral e Informática y, previa solicitud, a sus consejos distritales y/o municipales.
- El SIJE constó de:
  - **66 reportes:** 28 reportes del ámbito federal y 38 reportes relacionados al ámbito geográfico de los OPL.
  - **36 gráficas:** 19 gráficas del ámbito federal y 17 gráficas relacionadas al ámbito geográfico de los OPL.
  - **Cuatro mapas** con consulta nacional y por entidad federativa, uno de ellos disponible únicamente para las JLE y JDE.
  - **Cinco tableros** con consulta nacional y por entidad federativa.

## VI.2 Datos generados por el sistema

A través del Acuerdo INE/CG38/2023, el CG del INE aprobó las metas para el SIJE 2023, estableciendo una con corte a las 11:00 horas, para contar con entre 84 y 89 por ciento de casillas reportadas y otra a las 12:00 horas, para contar con entre el 92 y 98 por ciento de casillas reportadas, ambos cortes en horario del centro, por lo que, en esos horarios, se tuvo la siguiente información:

### Corte 11:00 horas (horario centro)

En cuanto a los datos capturados en el SIJE con corte a las 11:00 horas, la información estadística fue la siguiente:

**PEL 2022-2023**  
**SIJE: Avance en el reporte de información al corte de las 11:00 horas**

Casillas aprobadas	Avance en Instalación						Casillas con segundo reporte <sup>4</sup>		Incidentes
	Casillas reportadas <sup>1</sup>		Casillas instaladas <sup>2</sup>		Casillas con primer reporte concluido <sup>3</sup>		Absoluto	Relativo (%)	
	Absoluto	Relativo (%)	Absoluto	Relativo (%)	Absoluto	Relativo (%)			Absoluto
24,480	24,238	99.01	24,238	100.00	23,913	98.66	20,253	84.69	85

<sup>1</sup> Son las casillas que fueron reportadas como instaladas o con incidente de "Casilla no instalada". El cálculo se realiza como el total de las casillas reportadas entre las casillas aprobadas, por cien.

<sup>2</sup> Las casillas instaladas son aquellas en las cuales se reportó la hora de instalación. El cálculo se realiza como el total de las casillas con la condición, entre las casillas reportadas, por cien.

<sup>3</sup> Son las casillas en las que se reportó la totalidad de la información correspondiente al primer reporte. El cálculo se realiza como el total de las casillas con primer reporte concluido, entre las casillas instaladas, por cien.

<sup>4</sup> El cálculo se realiza como el total de casillas con segundo reporte, entre las casillas con primer reporte concluido, por cien.

Fuente: Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) 2023.

**Corte 12:00 horas (horario centro)**

En cuanto a los datos capturados en el SIJE con corte a las 12:00 horas, la información estadística fue la siguiente:

**Cuadro 5**  
**PEL 2022-2023**  
**SIJE: Avance en el reporte de información al corte de las 12:00 horas**

Casillas aprobadas	Avance en Instalación						Casillas con segundo reporte <sup>4</sup>		Incidentes
	Casillas reportadas <sup>1</sup>		Casillas instaladas <sup>2</sup>		Casillas con primer reporte concluido <sup>3</sup>		Absoluto	Relativo (%)	
	Absoluto	Relativo (%)	Absoluto	Relativo (%)	Absoluto	Relativo (%)			Absoluto
24,480	24,478	99.99	24,478	100.00	24,461	99.93	23,684	96.82	110

<sup>1</sup> Son las casillas que fueron reportadas como instaladas o con incidente de "Casilla no instalada". El cálculo se realiza como el total de las casillas reportadas entre las casillas aprobadas, por cien.

<sup>2</sup> Las casillas instaladas son aquellas en las cuales se reportó la hora de instalación. El cálculo se realiza como el total de las casillas con la condición, entre las casillas reportadas, por cien.

<sup>3</sup> Son las casillas en las que se reportó la totalidad de la información correspondiente al primer reporte. El cálculo se realiza como el total de las casillas con primer reporte concluido, entre las casillas instaladas, por cien.

<sup>4</sup> El cálculo se realiza como el total de casillas con segundo reporte, entre las casillas con primer reporte concluido, por cien.

Fuente: Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) 2023.

En este sentido, los porcentajes registrados para las metas establecidas por el CG son los siguientes (Cuadro 6):

**Cuadro 6**  
**PEL 2022-2023**  
**SIJE: Cumplimiento de metas del SIJE 2023, según horario de corte**

Casillas aprobadas	Corte 11:00 horas (horario local)			Corte 12:00 horas (horario local)		
	Casillas reportadas	Relativo (%)	Cumplimiento de meta	Casillas reportadas	Relativo (%)	Cumplimiento de meta
24,480	24,238	99.01	Sí	24,478	99.99	Sí

<sup>1</sup> Se contabilizan las casillas que fueron reportadas como instaladas, así como aquellas que fueron reportadas con incidentes de no instalada.

Fuente: Elaborado por la DPS de la DEOE con base en el corte final de la *Base de Datos del SIJE 2023*.

Derivado de lo anterior, se observa que ambas metas fueron alcanzadas y superadas ampliamente.

### VI.3 Resultados al cierre del sistema

#### Avance en la instalación de casillas

De conformidad con lo establecido en el RE, el cierre del SIJE fue a las 3:00 horas del día siguiente al de la elección y, de forma inmediata, se procedió a la generación de los cortes finales de las bases de datos, arrojando los siguientes resultados:

- Se reportaron 24,480 casillas que representan el 100% de las casillas aprobadas por los 48 consejos distritales de las entidades que celebraron elecciones.
- Del total de casillas reportadas (24,480), el 99.99% de ellas (24,479) se reportaron como instaladas, mientras que el 0.01% (1) se reportó como no instalada (Cuadro 7).

**Cuadro 7**  
**PEL 2022-2023**  
**SIJE: Avance en la instalación e integración de las MDC**

Casillas electorales														
Aprobadas	Reportadas		Instaladas <sup>1</sup>		No instaladas		Con primer reporte concluido <sup>2</sup>							
	Absolutos	Relativos (%)	Absolutos	Relativos (%)	Absoluto	Relativos (%)	Absolutos	Relativos (%)	Con MDC completa <sup>3</sup>				Sin funcionarios/as tomados de la fila <sup>3</sup>	
									Absolutos	Relativos (%)	Absolutos	Relativos (%)	Absolutos	Relativos (%)
	24,480	24,480	100.00	24,479	99.99	1	0.01	24,479	100.00	21,256	86.83	19,159	78.27	

<sup>1</sup> Son las casillas en las que se reportó la hora de instalación. El porcentaje se calcula como el número absoluto de casillas con la condición, dividido entre el número de casillas reportadas, por cien.

<sup>2</sup> Son las casillas en las que se reportó la totalidad de la información correspondiente al primer reporte. El cálculo se realiza como el número absoluto de casillas con primer reporte concluido, dividido entre el número de casillas instaladas, por cien.

<sup>3</sup> El porcentaje se calcula como el número de casillas con la condición, dividido entre el número de casillas con primer reporte concluido, por cien.

Fuente: Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) 2023.

- El 100% de las casillas reportadas como instaladas (24,479) contó con el primer reporte concluido, es decir, se reportó la totalidad de la información requerida sobre la instalación de la casilla (hora de instalación, integración de la MDC y presencia de RPP y CI).
- Respecto a la presencia de RPP y CI durante la primera visita de las y los CAE, se registró lo siguiente (Cuadro 8):

**Cuadro 8**  
**PEL 2022-2023**  
**SIJE: Casillas con presencia de RPP (primer reporte)**

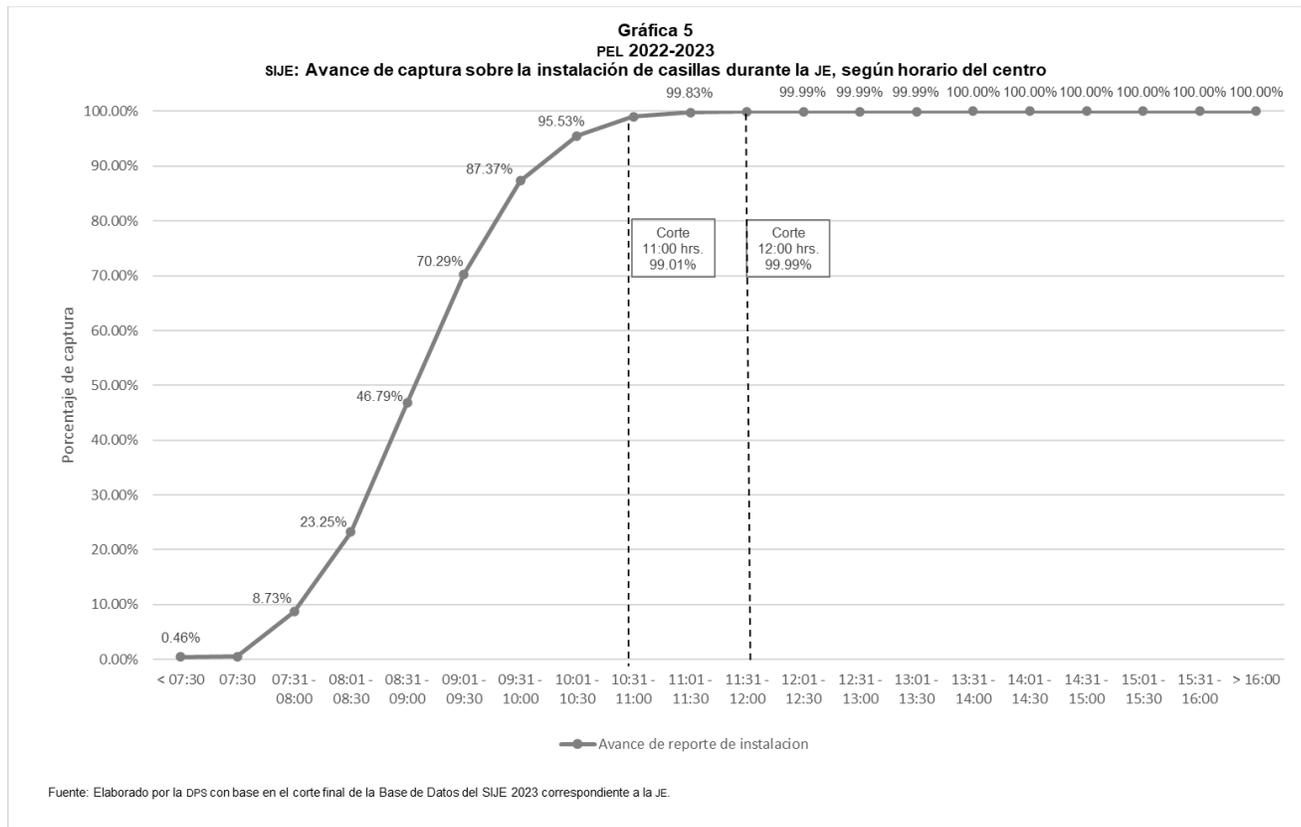
Partido político	Número de casillas	Porcentaje de casillas
PAN	16,606	67.84
PRI	22,933	93.68
PRD	10,126	41.37
PVEM	13,982	57.12
PT	15,538	63.47
Movimiento Ciudadano	358	1.46
Morena	21,211	86.65

**Cuadro 8**  
**PEL 2022-2023**  
**SIJE: Casillas con presencia de RPP (primer reporte)**

Partido político	Número de casillas	Porcentaje de casillas
Partidos Políticos Locales	5,035	20.57

Fuente: Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) 2023.

El avance en el reporte de información sobre la instalación de casillas al SIJE 2023 se aprecia en la Gráfica 5 (Apéndice):



Como se mencionó con anterioridad, las dos metas que fueron establecidas por el CG mediante el Acuerdo INE/CG38/2023 fueron alcanzadas.

## Segunda visita

- De las 24,479 casillas que tuvieron su primer reporte concluido, se tuvo información de una segunda visita para las casillas señaladas, lo que representa el 100% de ellas (Cuadro 9).

**Cuadro 9**  
**PEL 2022-2023**  
**SIJE: Casillas instaladas con segundo reporte**

Casillas instaladas	Casillas con primer reporte concluido		Casillas con segundo reporte	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
24,479	24,479	100.00	24,479	100.00

Fuente: Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) 2023.

- En ellas, el porcentaje de funcionarios/as propietarios/as que fungieron como Presidentes/as fue de 99.18%, mientras que en el caso del Secretario/a fue del 91.38% (Apéndice, Cuadro 10).
- En cuanto a las figuras de primero y segundo escrutador/a, las/los propietarios/as fueron el 75.66% y 41.21%, respectivamente (Apéndice, Cuadro 10).
- En cuanto a las/los funcionarios suplentes, el 0.62% fungieron como Presidentes/as, 6.36% como Secretarios/as; 17.04% como Primer Escrutador/a; y 36.51% como Segundo Escrutador/a (Apéndice, Cuadro 10).
- El porcentaje de las/los funcionarios/as tomados/as de la fila que fungieron como Presidentes/as fue de 0.20%; mientras que, en el caso del Secretario/a fue de 2.20%. En cuanto a las figuras de Primero y Segundo Escrutador/a, las/los funcionarios/as tomados/as de la fila ascendieron a 6.99% y 17.95%, respectivamente (Apéndice, Cuadro 10).
- Durante su segunda visita a las casillas, las y los CAE recopilaron información sobre la asistencia de RPP, por tipo de nombramiento, a partir de las relaciones de representantes que son entregadas a las y los presidentes de MDC. Cabe

destacar que predominó la asistencia de representantes propietarios/as, sin embargo, en tres partidos políticos, la presencia de representantes suplentes superó el 20% (Cuadro 11):

**Cuadro 11**  
**PEL 2022-2023**  
**SIJE: Porcentaje de casillas con asistencia de RPP, por tipo de nombramiento (Segundo Reporte)**

Partido político	Porcentaje de casillas		
	Propietario	Suplente	General
PAN	66.29	5.54	1.88
PRI	87.16	45.22	1.91
PRD	37.7	9.22	0.79
PVEM	47.94	17.44	0.91
PT	47.42	25.88	0.85
Movimiento Ciudadano	1.38	0.06	0.02
Morena	80.26	34.02	1.76
Partidos Políticos Locales	19.03	3.68	0.38

Fuente: Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIE) 2023.

- El número total de representantes que asistieron a las casillas ascendió a 131,387; de los cuales, 94,779 (72.14%) fueron propietarios/as; 34,529 (26.28%) suplentes y, 2,079 (1.58%) generales.
- Respecto de la asistencia de RPP en las casillas, se destaca que dos de ellos participaron en más del 85% de las casillas (Cuadro 12)

**Cuadro 12**  
**PEL 2022-2023**  
**SIJE: Casillas con asistencia de RPP (Segundo Reporte)**

Casillas con segundo reporte	Casillas con asistencia de representantes <sup>1</sup>							
	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MOVIMIENTO CIUDADANO	MORENA	Partidos Políticos Locales
24,479	17,137	23,209	10,251	14,296	15,807	355	21,598	5,182
	70.01%	94.81%	41.88%	58.40%	64.57%	1.45%	88.23%	21.17%

<sup>1</sup> Casillas con asistencia de, al menos, un RPP o CI, sin distinguir el tipo de nombramiento. El porcentaje se calcula como el número de casillas con la condición, dividido entre el número de casillas con segundo reporte, por cien.

Fuente: Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) 2023.

- El porcentaje de casillas con asistencia de RPP, según el número de representantes, se desglosa en el Cuadro 13:

**Cuadro 13**  
**PEL 2022-2023**  
**SIJE: Porcentaje de casillas según número de RPP con asistencia, Segundo Reporte**

Casillas con Segundo Reporte	Porcentaje de casillas según el número de representantes que asistieron <sup>1</sup>								
	0	1	2	3	4	5	6	7	8 o más
24,479	139	151	713	2,554	4,893	5,470	4,413	2,925	3,221
	0.57%	0.62%	2.91%	10.43%	19.99%	22.35%	18.03%	11.95%	13.16%

<sup>1</sup> El cálculo se realiza como el total de las casillas con la condición, dividido entre las casillas con segundo reporte, por cien.

Fuente: Elaborado por la DPS de la DEOE con información del SIJE 2023.

- Como se observa, la asistencia de representantes osciló entre cuatro y seis personas, sin embargo, es importante destacar que, en el 13.16% de las casillas se registró la asistencia de ocho RPP, mientras que, en el caso opuesto, en el 0.57% de las casillas (139), no se reportó asistencia de representantes.
- Respecto a la presencia de observadores u observadoras electorales en las casillas, se destaca lo siguiente (Cuadro 14):

**Cuadro 14**  
**PEL 2022-2023**  
**SIJE: Casillas con presencia de observadores electorales**

Casillas con primer reporte concluido	Casillas con segundo reporte	Número de casillas con presencia de observadores electorales	
		Absolutos	Relativos (%) <sup>1</sup>
24,479	24,479	5,426	22.17

<sup>1</sup> Casillas con presencia de observadores electorales en el momento de la visita. El porcentaje se calcula como el número de casillas con la condición, dividido entre el número de casillas con segundo reporte por cien.

Fuente: Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) 2023.

- Se registró la presencia de observadores u observadoras electorales en 5,426 casillas que representa el 22.17% de las casillas con segundo reporte durante la JE.

## Incidentes

- De conformidad con el *Catálogo de incidentes* del SIJE, se reportaron 556 incidentes en total, de los cuales el 35.62% correspondieron a la categoría de “*Algún elector votó sin credencial para votar y/o sin aparecer en la Lista Nominal de Electores o listas adicionales*” (Apéndice, Cuadro 15).
- En el distrito electoral 05 del Estado de México, con cabecera en Tenancingo de Degollado, se reportó un incidente de Casilla No Instalada, debido a que la población de la localidad no permitió su instalación.
- Se registraron 135 incidentes correspondientes a la categoría de suspensión temporal de la votación, de las cuales, 28 fueron motivadas por asuntos relacionados con violencia, nueve por condiciones climatológicas adversas y 98 por otras causas (Apéndice, Cuadro 15).
- Por lo que hace a la etapa de escrutinio y cómputo de la casilla, se reportaron un total de nueve incidentes, distribuidos de la siguiente forma:
  - Cuatro suspensiones temporales del escrutinio y cómputo motivadas por violencia y/o riesgo de violencia.

- Cinco suspensiones temporales del escrutinio y cómputo por otras causas (Apéndice, Cuadro 15).
- De las 164 casillas con Urna Electrónica que fueron aprobadas en el estado México, en 35 de ellas se registraron incidentes, de los cuales, 31 se relacionaron directamente con la funcionalidad de las urnas electrónicas, todos ellos fueron solucionados.

**Cuadro 16**  
**PEL 2022-2023**  
**SIJE: Incidentes Presentados en casillas con Urna Electrónica**

Entidad Federativa y Distrito Electoral	Casillas con incidentes reportados	Categorías		Total de Incidentes
		5.3	9	
<b>Estado de México</b>	<b>35</b>	<b>31</b>	<b>4</b>	<b>35</b>
02 Santa María Tultepec	7	7	0	7
04 Nicolás Romero	3	3	0	3
07 Cuautitlán Izcalli	1	1	0	1
09 San Felipe Del Progreso	1	0	1	1
13 Ecatepec De Morelos	1	1	0	1
14 Ciudad Adolfo López Mateos	1	1	0	1
17 Ecatepec De Morelos	2	0	2	2
19 Tlalnepantla De Baz	1	1	0	1
20 Cd. Nezahualcóyotl	3	3	0	3
26 Toluca De Lerdo	3	3	0	3
28 Zumpango De Ocampo	1	1	0	1
32 Valle De Chalco Solidaridad	3	2	1	3
38 Texcoco De Mora	4	4	0	4
39 Los Reyes Acaquilpan	1	1	0	1
40 San Miguel Zinacantepec	3	3	0	3

5.3.- Suspensión temporal de la votación por otras causas.

9.- Algún elector votó sin Credencial para votar y/o sin aparecer en la Lista Nominal de Electores o listas adicionales.

Fuente: Elaborado por la DPS de la DEOE con información del SIJE 2023.

- Para este PEL, se mantuvo en el *Catálogo de Incidentes SIJE* la categoría generada por motivo de la pandemia de COVID-19 (categoría 18), implementada en desde el SIJE 2020; sin embargo, durante la JE no se reportó ninguna incidencia en esta categoría.

## Medio de transmisión

- El número de casillas con reporte de instalación vía datos (*App SIJE*) y vía *SIJE Web*, por entidad federativa, se aprecia en el cuadro 17:

**Cuadro 17**  
**PEL 2022-2023**  
**SIJE: Relación de captura de Instalación de Casillas por *App SIJE* y *SIJE Web* durante la JE 2023, por entidad federativa**

Entidad Federativa	Casillas Aprobadas	Casillas Reportadas <sup>1</sup>		Medio de captura <sup>2</sup>			
				<i>App SIJE</i>		<i>SIJE Web</i>	
		Absoluto	Relativo (%)	Absoluto	Relativo (%)	Absoluto	Relativo (%)
<b>Total</b>	<b>24,480</b>	<b>24,480</b>	<b>100.00</b>	<b>23,369</b>	<b>95.46</b>	<b>1,111</b>	<b>4.54</b>
COAHUILA	4,047	4,047	100.00	3,979	98.32	68	1.68
MÉXICO	20,433	20,433	100.00	19,390	94.90	1,043	5.10

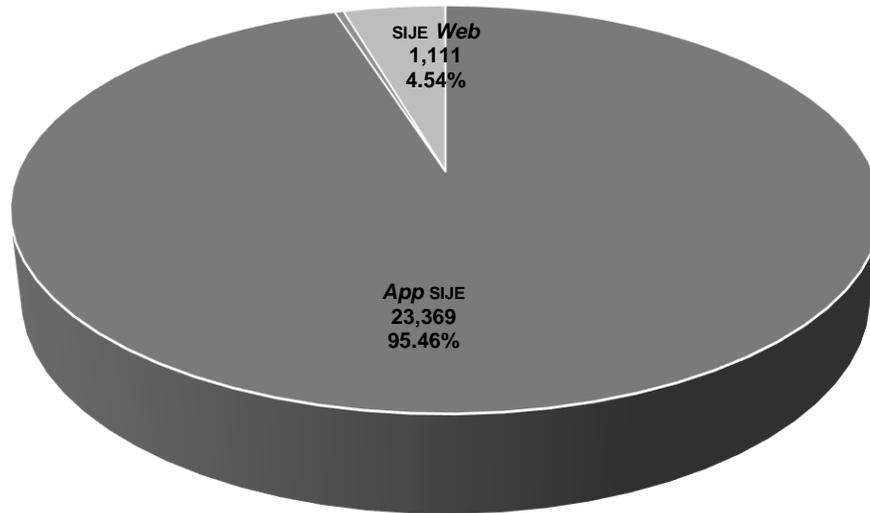
<sup>1</sup> Se contabilizaron las casillas con reporte de hora de instalación y las casillas con reporte de incidente de Casilla No Instalada. El porcentaje se calcula como el número de casillas con la condición entre el número de casillas aprobadas, por cien.

<sup>2</sup> El porcentaje se calcula como el número de casillas con la condición entre el número de casillas reportadas, por cien.

Fuente: Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) 2023.

- Como puede apreciarse, de las 24,480 casillas reportadas, 23,369 se capturaron a través de *App SIJE*, lo que equivale a un 95.46%, mientras que 1,111 casillas se reportaron por *SIJE Web*, lo que equivale a un 4.54% de la información (Gráfica 6).

**Gráfica 6**  
**PEL 2022-2023**  
**SIJE: Medio de Captura de la Instalación de casillas**



Fuente: Elaborado por la DPS de la DEOE, con base en el corte final de la Base de Datos del SIJE 2023 correspondiente a la JE.

## VII. Consideraciones Finales

Derivado de los resultados obtenidos en el SIJE durante la JE del 4 de junio de 2023, se destacan las siguientes consideraciones:

El SIJE cumplió su objetivo al proporcionar información de las casillas que fueron aprobadas por los 48 consejos distritales de las dos entidades federativas en las cuales se celebraron elecciones, lo que permitió mantener informados a los consejos General, locales y distritales del INE, así como a los OPL de dichas entidades, sobre los principales aspectos presentados en las casillas durante la JE.

En cuanto al cumplimiento de las metas establecidas por el CG del INE, al corte de las 11:00 y 12:00 horas, ambas fueron alcanzadas y superadas por un amplio margen.

El porcentaje de casillas en las cuales participaron funcionarios de la fila fue del 18.63% (Cuadro 18).

**Cuadro 18**  
**PEL 2022-2023**  
**SIJE: Integración de MDC, según presencia de funcionarios/as tomados/as de la fila**

Entidad Federativa	Casillas electorales								
	Aprobadas	Reportadas	Instaladas <sup>1</sup>		Absolutos	Con primer reporte concluido <sup>2</sup>			
			Absolutos	Relativos (%)		Con funcionarios tomados de la fila <sup>3</sup>		Sin funcionarios/as tomados de la fila <sup>3</sup>	
						Absolutos	Relativos (%)	Absolutos	Relativos (%)
<b>Total</b>	<b>24,480</b>	<b>24,480</b>	<b>24,479</b>	<b>99.99</b>	<b>24,479</b>	<b>5,320</b>	<b>21.73</b>	<b>19,159</b>	<b>78.27</b>
COAHUILA	4,047	4,047	4,047	100.00	4,047	1,236	30.54	2,811	69.46
MÉXICO	20,433	20,433	20,432	99.99	20,432	4,084	19.99	16,348	80.01

<sup>1</sup> Son las casillas en las que se reportó la hora de instalación.

<sup>2</sup> Son las casillas en las que se reportó la totalidad de la información correspondiente al primer reporte. El cálculo se realiza como el número absoluto de casillas con primer reporte concluido, dividido entre el número de casillas instaladas, por cien.

<sup>3</sup> El porcentaje se calcula como el número de casillas con la condición, dividido entre el número de casillas con primer reporte concluido, por cien.

Fuente: Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) 2023.

Asimismo, el número de funcionarias/os que se tomaron de la fila fue de 6,692, lo que equivale al 6.91% de las y los funcionarios que participaron en la JE.

En el cuadro 19 puede apreciarse el comparativo en el uso de *App* SIJE durante la JE del 4 de junio de 2023, respecto a la JE del 6 de junio de 2021, en ambas entidades.

**Cuadro 19**  
**PEL 2022-2023**  
**SIJE: Comparativo de reporte de información vía *App* SIJE en las jornadas electorales de 2021 y 2023**

Entidad Federativa	SIJE 2021				SIJE 2023			
	Casillas Aprobadas	Casillas Reportadas <sup>1</sup>	<i>App</i> SIJE		Casillas Aprobadas	Casillas Reportadas <sup>1</sup>	<i>App</i> SIJE	
			Absoluto	Relativo (%) <sup>2</sup>			Absoluto	Relativo (%) <sup>2</sup>
<b>Total</b>	<b>23,937</b>	<b>23,937</b>	<b>20,643</b>	<b>86.23</b>	<b>24,480</b>	<b>24,480</b>	<b>23,369</b>	<b>95.46</b>
COAHUILA	3,903	3,903	3,670	94.03	4,047	4,047	3,979	98.32
MÉXICO	20,034	20,034	16,973	84.72	20,433	20,433	19,390	94.90

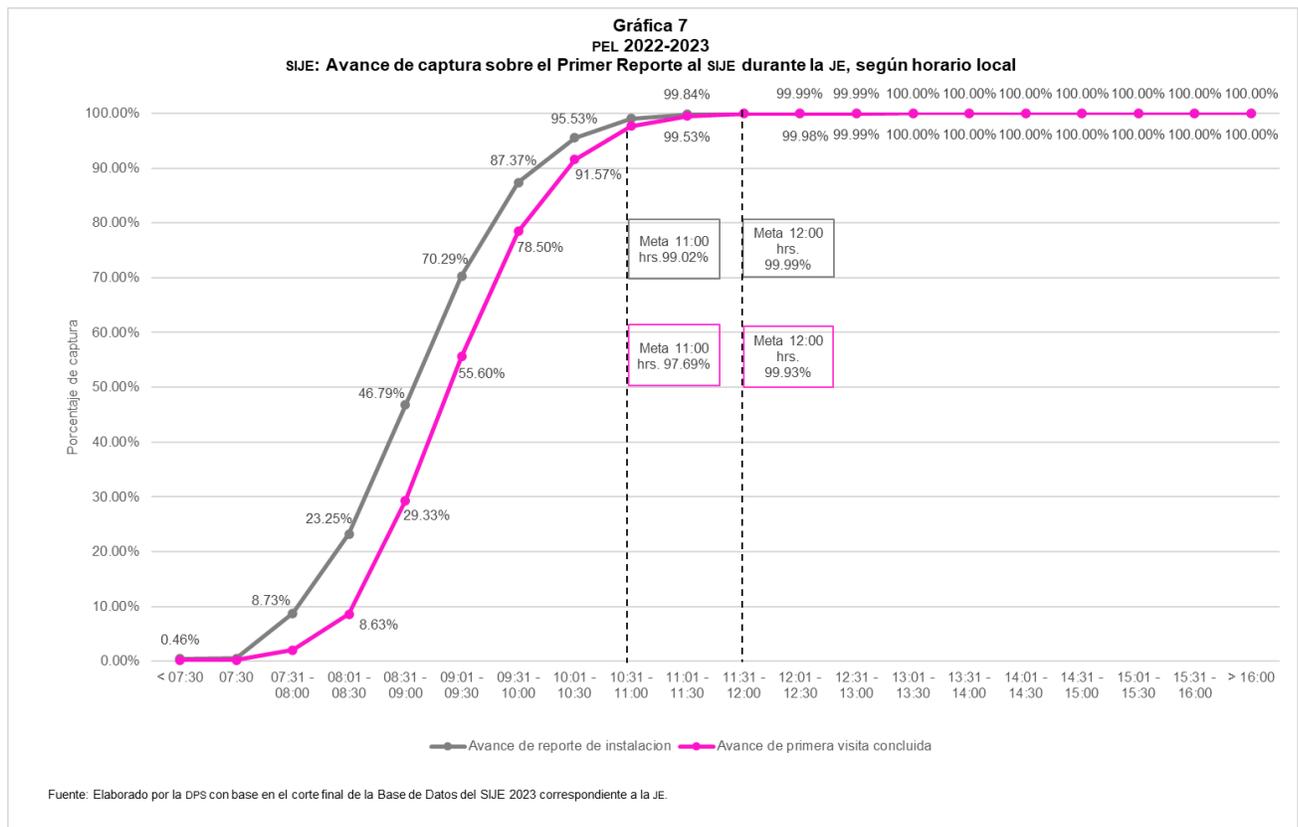
<sup>1</sup> Se contabilizaron las casillas reportadas como instaladas y las casillas con reporte de incidente de Casilla No Instalada. El porcentaje se calcula como el número de casillas con la condición entre el número de casillas aprobadas, por cien.

<sup>2</sup> El porcentaje se calcula como el número de casillas con la condición entre el número de casillas reportadas, por cien.

Fuente: Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) 2021 y 2023.

Como puede observarse, el porcentaje de reporte a través de la *App* SIJE en la JE de 2023 tuvo un incremento del 9.23% respecto a la JE de 2021 en estas entidades, destacando un incremento de diez puntos porcentuales en el reporte de información por este medio en el Estado de México. Lo anterior, permite concluir que la aplicación informática del SIJE se ha consolidado como la principal vía de transmisión y resulta necesario optimizar su rendimiento durante los PEC.

En este PEL, la transmisión de información para el reporte sobre la instalación de casillas (primer reporte) se realizó en dos momentos (específicamente a través de la *App* SIJE), reportándose en primer lugar la hora de instalación de las casillas y, posteriormente, dentro de la misma visita, la información sobre la presencia de RPP y CI, así como la integración de las MDC, en la siguiente gráfica se observa el avance en el reporte de información de ambos momentos (Gráfica 7).



De acuerdo con la información mostrada en la gráfica, el reporte sobre la hora de instalación fluyó con mayor oportunidad que la información sobre la integración de las MDC y presencia de RPP durante las primeras horas de la JE.

## VIII. Líneas de Acción

Derivado de los resultados obtenidos tras la implementación del SIJE 2023 el 4 de junio de 2023, se desprenden las siguientes líneas de acción:

- Optimizar el rendimiento del sistema informático en los PEC, a fin de seguir fortaleciendo el uso de la aplicación móvil *App SIJE* en las 32 entidades federativas.
- Analizar, de forma conjunta con la UTSI, la implementación de un portal que permita la generación de información pública del SIJE.
- Fortalecer, de manera conjunta con la UTSI, los trabajos para implementar una mejora en el diseño de la herramienta informática, así como agilizar la consulta de información.
- Proponer mejoras para el *Catálogo de Incidentes SIJE* a fin de simplificar su uso y llenado para las y los CAE en futuros procesos electorales.

# Apéndice

**Cuadro 10**  
**PEL 2022-2023**  
**SIJE: Casillas instaladas con segundo reporte e integración de la MDC, según tipo de nombramiento, por entidad federativa**

Entidad federativa	Con primer reporte concluido <sup>1</sup>	Casillas reportadas		Número de funcionarios/as que integraron las MDC por tipo de nombramiento <sup>3</sup>															
		Con segundo reporte		Presidente/a <sup>4</sup>				Secretario/a <sup>4</sup>				1er. Escrutador/a <sup>4</sup>				2do. Escrutador/a <sup>4</sup>			
		Absoluto	Relativo (%) <sup>2</sup>	P		SG		F		SF		P		SG		F		SF	
<b>Total</b>	<b>24,479</b>	<b>24,479</b>	<b>100.00</b>	<b>24,279</b>	<b>151</b>	<b>49</b>	<b>22,369</b>	<b>1,557</b>	<b>539</b>	<b>14</b>	<b>18,522</b>	<b>4,172</b>	<b>1,710</b>	<b>75</b>	<b>10,087</b>	<b>8,938</b>	<b>4,394</b>	<b>1,060</b>	
<b>%</b>				<b>99.18</b>	<b>0.62</b>	<b>0.20</b>	<b>91.38</b>	<b>6.36</b>	<b>2.20</b>	<b>0.06</b>	<b>75.66</b>	<b>17.04</b>	<b>6.99</b>	<b>0.31</b>	<b>41.21</b>	<b>36.51</b>	<b>17.95</b>	<b>4.33</b>	
COAHUILA	4,047	4,047	100.00	4,005	28	14	3,554	328	161	4	2,863	695	475	14	1,551	1,320	1,065	111	
MEXICO	20,432	20,432	100.00	20,274	123	35	18,815	1,229	378	10	15,659	3,477	1,235	61	8,536	7,618	3,329	949	

<sup>1</sup> Son las casillas en las cuales se ha reportado la totalidad de la información correspondiente al primer reporte.

<sup>2</sup> El porcentaje se calcula como el número absoluto de casillas con un segundo reporte, dividido entre el número de casillas instaladas, por cien.

<sup>3</sup> P = Propietario/a; SG = Suplente General; F = Funcionario/a nombrado de entre las/los electores formados en la fila de la casilla instalada; SF = Sin funcionario/a.

<sup>4</sup> El porcentaje se calcula como el número (absoluto) de funcionarios/as según tipo de nombramiento, dividido entre el número de casillas con segundo reporte, por cien.

Fuente: Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) 2023.

**Cuadro 15**  
**PEL 2022-2023**  
**SIJE: Incidentes presentados en las casillas electorales.**

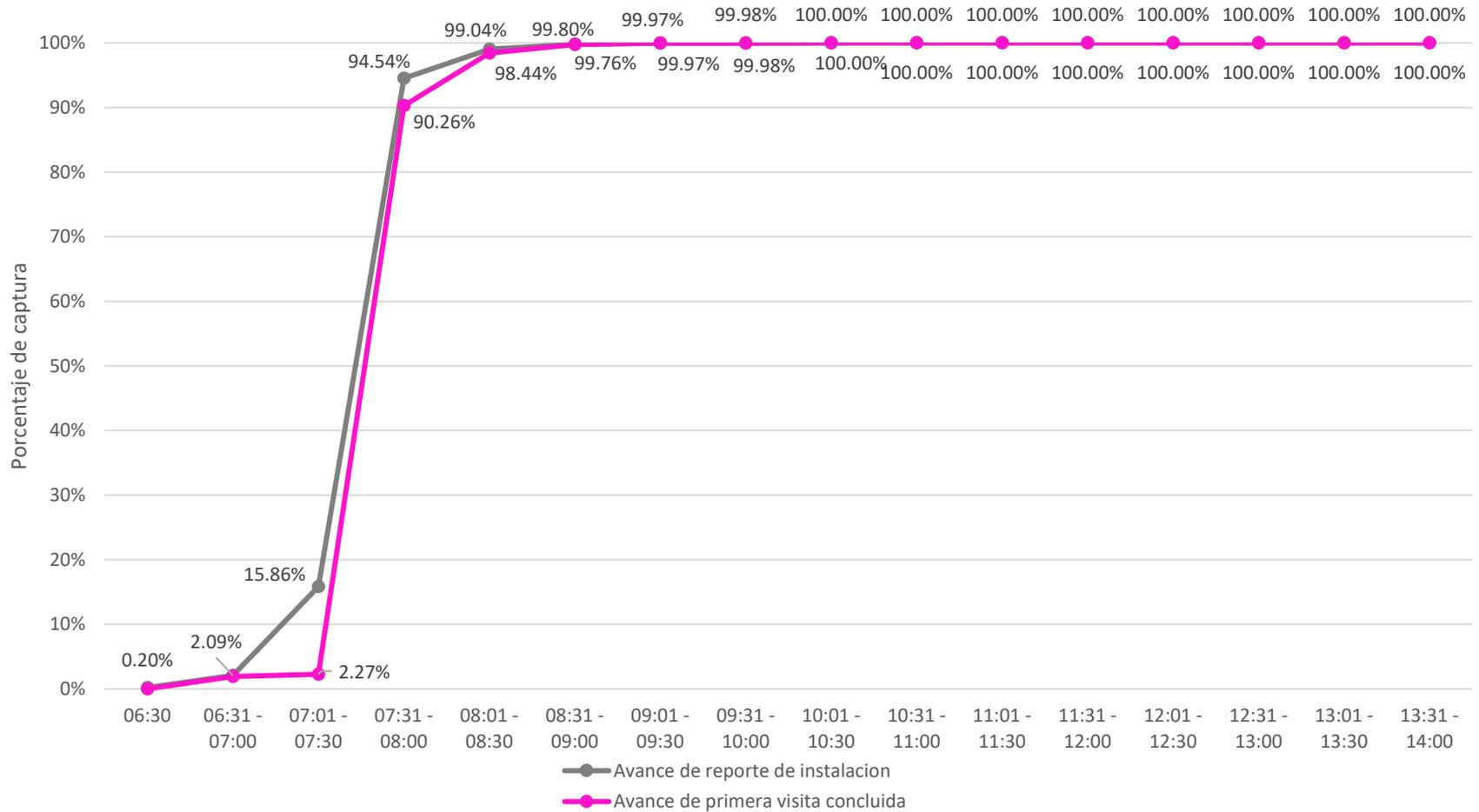
Categoría	No. Incidentes
<b>Total</b>	<b>556</b>
1 Casilla no instalada.	1
2.1 Cambio de lugar de la Casilla sin causa justificada.	8
2.2 Cambio de lugar de la Casilla con causa justificada.	14
4 Recepción de la votación por personas distintas a los facultados por la LGIPE.	1
5.1 Suspensión temporal de la votación por riesgo de violencia y/o violencia en la Casilla.	28
5.2 Suspensión temporal de la votación por condiciones climatológicas desfavorables que dificulten o impidan el acceso al lugar.	9
5.3 Suspensión temporal de la votación por otras causas.	98
7 Propaganda electoral en el interior o en el exterior de la Casilla.	45
8 No permitir el acceso a representantes ante la Casilla.	3
9 Algún elector votó sin Credencial para votar y/o sin aparecer en la Lista Nominal de Electores o listas adicionales.	197
10 Ausencia prolongada o definitiva de algún funcionario de la Mesa Directiva una vez instalada la Casilla.	56
11.1.A Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la votación por parte de algún representante, por pretender asumir las funciones de los integrantes de la Mesa Directiva de Casilla.	3
11.1.B Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la votación por parte de algún representante, por promover o influir en el voto de los electores.	2
11.1.C Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la votación por parte de algún representante, por otras causas.	23
11.2.A Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la votación por parte de algún observador electoral, por pretender asumir las funciones de los integrantes de la Mesa Directiva de Casilla.	1
11.2.B Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la votación por parte de algún observador electoral, por promover o influir en el voto de los electores.	2
11.3.B Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la votación por parte de otra persona ajena a la casilla, por promover o influir en el voto de los electores.	9

**Cuadro 15**  
**PEL 2022-2023**  
**SIJE: Incidentes presentados en las casillas electorales.**

	Categoría	No. Incidentes
11.3.C	Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la votación por parte de otra persona ajena a la casilla, por otras causas.	41
12	Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la votación por parte de algún funcionario de la Mesa Directiva de Casilla.	5
14	Mantener abierta la Casilla después de las 18:00 horas., sin que se encuentren electores formados para votar.	1
16.1	Suspensión temporal del escrutinio y cómputo por riesgo de violencia y/o violencia en la casilla.	4
16.3	Suspensión temporal del escrutinio y cómputo por otras causas.	5

Fuente: Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) 2023.

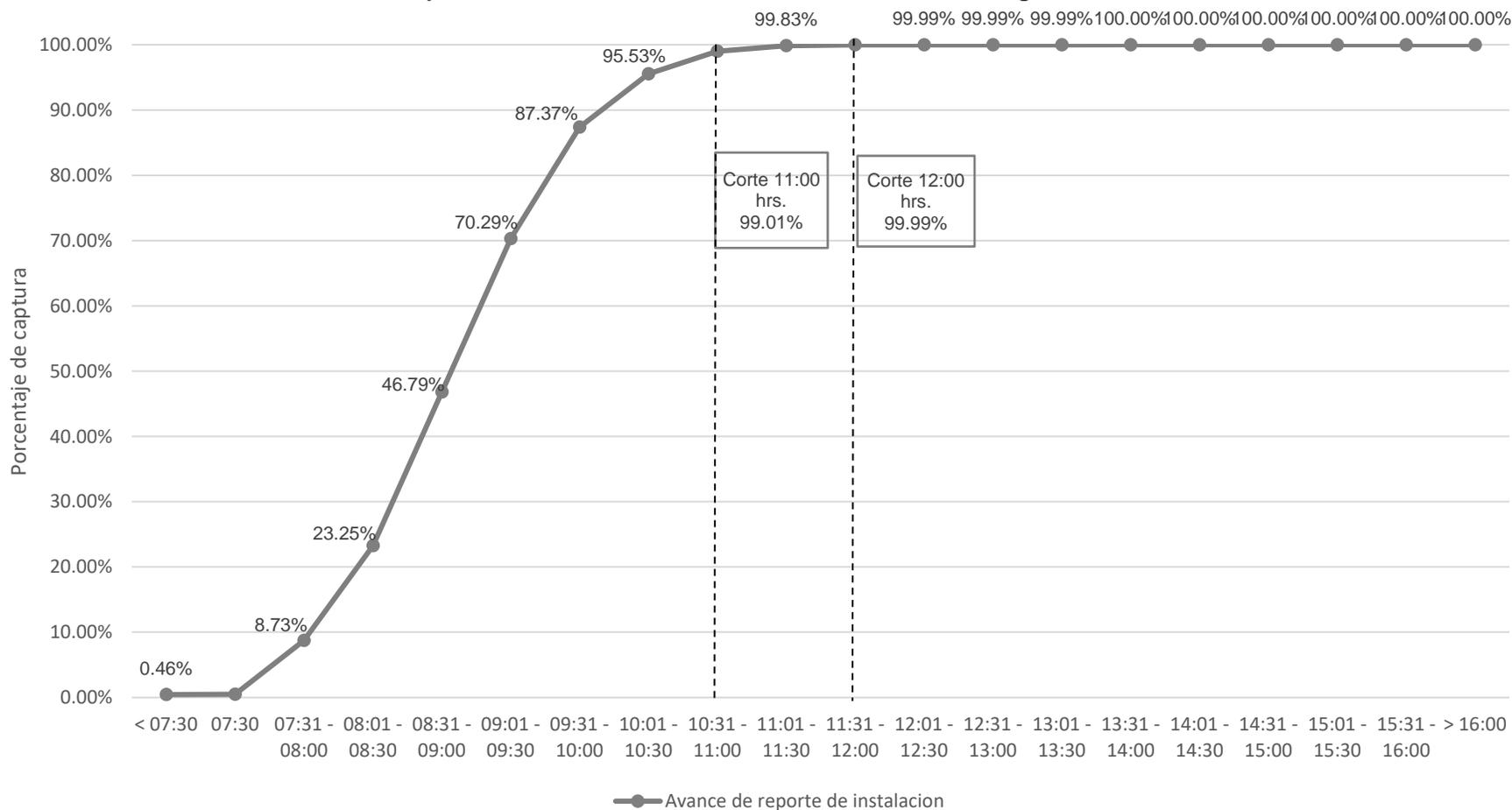
**Gráfica 2**  
**PEL 2022-2023**  
**Avance de captura durante el tercer simulacro del SIJE 2023, según horario del centro**



El avance de reporte de instalación considera las casillas que se reportaron como instaladas y las que se reportaron con incidente de Casilla No Instalada.

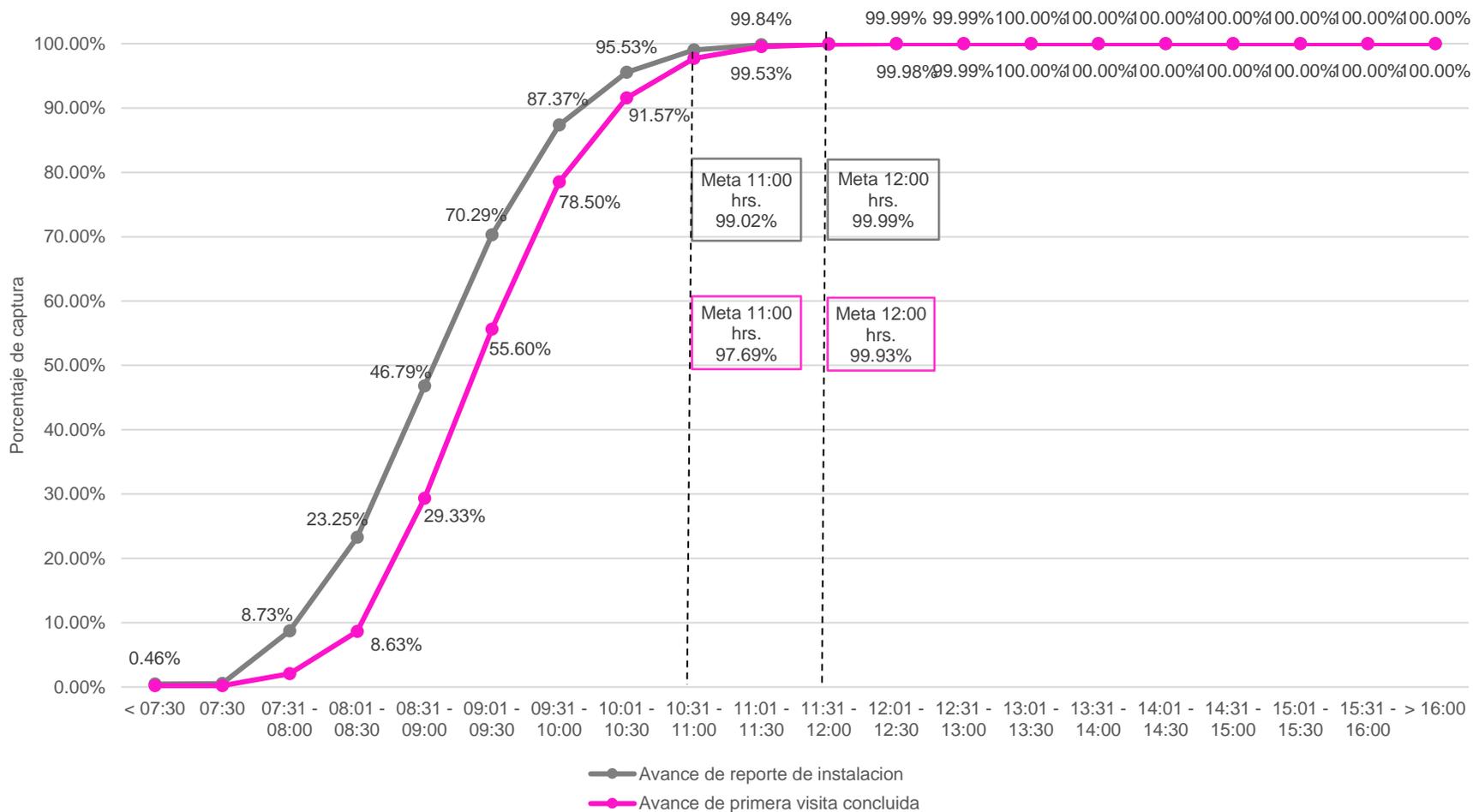
Fuente: Elaborado por la DPS con base en el corte final de la Base de Datos del tercer simulacro del SIJE 2023

**Gráfica 5**  
**PEL 2022-2023**  
**SIJE: Avance de captura sobre la instalación de casillas durante la JE, según horario del centro**



Fuente: Elaborado por la DPS con base en el corte final de la Base de Datos del SIJE 2023 correspondiente a la JE.

**Gráfica 7**  
**PEL 2022-2023**  
**SIJE: Avance de captura sobre el Primer Reporte al SIJE durante la JE, según horario local**



Fuente: Elaborado por la DPS con base en el corte final de la Base de Datos del SIJE 2023 correspondiente a la JE.